



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LO - IED - EX-2021-00137380- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del Instituto de Estadística y Demografía de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de obra, al Cr. Aldo Alfredo Falon, DNI N° 24.726.731 - ID: 4750;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 09/13, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal de la Facultad; Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de obra con el Cr. Aldo Alfredo Falon, DNI N° 24.726.731, realizando tareas de Encuestas domiciliarias en el servicio de consultoría e investigación en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), que se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 09/13.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese al interesado, a las Áreas que correspondan y archívese.